
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/2/2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con quince minutos del día dos de mayo de dos mil trece, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), y 17 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), se reunieron el Presidente y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurrió a la sesión la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, quien fungió como Secretaria de la sesión.

La **Licenciada Sonia Rio Freije** procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, a la cual se convocó, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento.

Estando presentes las y los **integrantes de la Asamblea Consultiva**: El Doctor Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva; la Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant; el Actuario Roy Campos Esquerria; el Maestro José Antonio Peña Merino; el Licenciado Juan Martín Pérez García; la Licenciada Martha Sánchez Néstor y la Licenciada Fabienne Venet Rebiffé **e integrantes del equipo de trabajo del CONAPRED**: el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente; el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; la Maestra Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional; la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas, y el Licenciado Alejandro Morales Juárez, Director Jurídico, Planeación y Evaluación. La Licenciada Sonia Rio Freije declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento.

El Doctor Mauricio Merino Huerta, informó que invitó a participar a la sesión al Doctor Francisco Javier Aparicio Castillo, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y experto en el tema de análisis estadístico, quien expondrá el tema número seis del orden del día, Diálogo sobre el Sistema de Medición de la Discriminación en México.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que en la Sesión de Junta de Gobierno JG/ORD/1/2013, celebrada el pasado 28 de febrero, se definió la incorporación de la Licenciada Gabriela Warkentin de la Mora y del Maestro Santiago Corcuera Cabezut, quienes no pudieron incorporarse el día de hoy.

A continuación el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** procedió a atender el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2013, celebrada el 17 de enero de 2013 (AC/ORD/1/2013).
4. Perspectiva del derecho a la Igualdad y No Discriminación en relación al cambio de Gobierno.
5. Diálogo sobre la Mesa Sectorial “Políticas de Igualdad y No Discriminación 2013 - 2018”, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.
6. Diálogo sobre el Sistema de Medición de la Discriminación en México.
7. Información en relación a procesos importantes de la agenda del Conapred.
8. Término del primer periodo de la Licenciada Martha Sánchez Néstor como integrante de la Asamblea Consultiva.
9. Información sobre fechas de inicio y término de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.
10. Asuntos generales.

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Habiéndose pasado lista, se decretó el quórum necesario y se procedió a atender el orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta**, señaló que los documentos de la presente sesión estuvieron a disposición de las y los presentes en la plataforma de yahoo que se utiliza para tal fin, y preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Asamblea Consultiva del CONAPRED (AC/ORD/2/2013).

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2013, celebrada el 17 de enero de 2013 (AC/ORD/1/2013).

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** propuso excusar la lectura del acta en mención. Asimismo sometió la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2013 (AC/ORD/1/2013) a las y los asistentes.

No habiendo ningún comentario, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2013, celebrada el 17 de enero del presente año.

4. Perspectiva del derecho a la igualdad y No discriminación en relación al cambio de Gobierno.

A manera de introducción, el **Doctor Mauricio Merino Huerta** comentó que resulta interesante tomar este punto que propuesto por el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica para la discusión.

Añadió que en esta perspectiva no hay sólo que considerar al cambio de Gobierno Federal, ya que el congreso juega un rol muy importante al igual que los gobiernos locales.

Consideró que es un buen momento para reflexionar lo que la Asamblea Consultiva significa en relación a Conapred; su momento actual y lo que pueden o no hacer

como órgano colegiado. Expresó que se han celebrado éxitos del órgano colegiado; y sugirió reflexionar sobre la participación individual de cada integrante, y si la participación colectiva debe de ser replanteada con el cambio de gobierno.

Sugirió que la Asamblea Consultiva debe de ser rediseñada no sólo en sus propósitos, sino en su composición. Indicó que la asistencia a la Asamblea Consultiva, ha significado siempre el riesgo del quórum de manera sistemática, y puntualizó la duda de si como conjunto ha sido trascendente.

Propuso reseñar lo que piensan como integrantes de la Asamblea Consultiva, más allá de la coyuntura que ha significado la reelección del equipo del Consejo: “En este momento urge reflexionar ¿qué debemos de hacer como Asamblea en relación a Conapred?”.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio** expresó que hay una perspectiva compleja de cómo el Consejo sigue haciendo y profundiza en la discriminación. Señaló que el discurso del Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto brinda una puerta de entrada que no existía; habla de una sociedad con derechos reconocidos para todos y todas.

Se habla de un México incluyente como un eje central con atención prioritaria a ciertos grupos, y señaló que coincide con lo que plantea el nuevo gobierno. Expresó que ha habido un cambio, una posibilidad de diálogo con autoridades de todas las áreas, con Secretarios de Gobierno, subsecretarios, titulares de diversas áreas, una muy buena disposición de colaboración. Dijo que funcionarias y funcionarios de este gobierno han otorgado un espacio para presentar la perspectiva del Consejo, como la Secretaria de Salud, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, hay una perspectiva de colaboración importante para el trabajo del Consejo, una incorporación a una forma distinta de actuar del gobierno.

Expresó que el Conapred está siendo visto como una institución que puede aportar o ser aval, aliado, pero señaló que aún no es una autoridad en materia de no discriminación.

El Consejo es asumido como parte del gobierno y la tarea es asumida como tal. Ahí hay un trabajo que hacer. Es importante encontrar unas rutas.

El **Actuario Roy Campos Esquerro**, explicó que no hemos analizado el cambio de asignación de Conapred a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que estamos en un gobierno que creía que eso tenía que pasar.

La **Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant**, señaló que fue interesante lo que ambos presentaron, respecto de cuál es el lugar de la Asamblea en la institución.

Preguntó si se sabe ¿dónde localizan la fuente de autoridad, dónde hay concentración de poder? Indicó que no hay una clara concepción de derechos como tal y expresó que poder avanzar en esto sería muy importante. ¿Quiénes son nuestros aliados y quien podría ser un puente para trabajar en esa línea?

El **Maestro José Antonio Peña Merino** indicó que está de acuerdo con el Doctor Mauricio Merino Huerta en términos de repensar las funciones y la composición de la Asamblea Consultiva. Expresó que no puede juzgar el compromiso de nadie sólo porque está ausente, no obstante, mencionó es sistemático que siempre asisten las mismas personas. La Asamblea Consultiva debe repensarse como colectividad que puede desempeñar, planificación, rendición de cuentas.

Señaló que debe de haber un diálogo sobre lo que el Conapred debe de hacer, pero no solo a la luz del cambio de gobierno.

La gestión anterior definió la agenda de Conapred, cómo visibilizar al Consejo, pero es momento de darle vuelta a ese tema. Conapred no difunde cosas muy valiosas que hace en su quehacer cotidiano y sale a la luz con otras cosas. Existen otros casos que no permea en la comunicación mediática, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), las escuelas, etc.

Consideró que parte del mandato tendría que venir su autoridad, y de diseñar políticas públicas contra la discriminación, y hacer eco de los diagnósticos que hacemos, y eso en su conjunto llevaría al Consejo a una audiencia más amplia. Dijo que no percibe un Conapred sin volverse en autoridad que diagnostique la discriminación de todo tipo.

El **Licenciado Juan Martín Pérez García**, estuvo de acuerdo con lo que se ha expresado en el desafío de la Asamblea Consultiva, ya que es evidente que hay una visión política distinta.

Estuvo de acuerdo con el planteamiento del Doctor Mauricio Merino Huerta de repensar a la Asamblea Consultiva. En cuanto a la composición pensar pueden ser parte de ese proceso quienes la integran, quizá con un rol más activo en las políticas públicas que se impulsa desde Conapred.

Lamentó que terminara el periodo en que pudo aprobarse la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), y ya fue tema con legisladores, no hubo un plan o una estrategia de la Asamblea Consultiva que llegara a buen puerto.

Precisó que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica hablaba de tener que empezar desde el principio con esta iniciativa. Se deben de tener criterios que puedan ayudar a tomar decisiones; sugirió valorar hasta dónde algunos de los perfiles de quienes la integran pueden ser pertinentes en este nuevo escenario.

La **Licenciada Martha Sánchez Néstor**, comunicó que ha habido muchas acciones que se han llevado a cabo, más como organizaciones que como integrantes de la Asamblea, a pesar de la acción importante de Conapred en la inclusión. Se llegó a los pueblos indígenas y con funcionarios de primer nivel, para diferentes temas. La Asamblea se mueve en todo el país. Hay muchos municipios indígenas en donde no hay la perspectiva de género, y tampoco un equipo que trabaje esa perspectiva.

Propuso que la Asamblea Consultiva podría generar un proceso para la inclusión de las mujeres, de los desiguales y que tienen participación en las acciones territoriales.

El Doctor Mauricio Merino Huerta habló de lo que significa ser autoridad y de lo que significa ser parte de los aliados. Quizá que el gobierno quiera tomar las decisiones, controlar, y eso tiene que ver con un estilo de gobernar. Expresó que serían aliados si la Asamblea acompaña, y que dejamos de ser aliados, si no acompaña.

Manifestó que Conapred tiene peso específico en la parte ciudadana, y una representación fuerte en la Junta de Gobierno. Tiene una responsabilidad fuerte.

Sugirió ver deliberadamente quienes de la Asamblea Consultiva están en condiciones de continuar, y tras esa reflexión tanto individual como colectiva, se puede armar una agenda del órgano colegiado. Consideró que es mejor ser menos, pero con una agenda muy precisa.

El Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, expresó que se siente muy identificado con el análisis que se ha hecho, y reconoció el papel de la Asamblea Consultiva de sumarse en la agenda del Conapred.

Consideró que para hacer más visible la agenda institucional se debe de seguir construyendo más fuerza social que exija que se cumplan los acuerdos que favorecen los principios de la Igualdad y la No discriminación.

La **Licenciada Fabienne Venet Rebiffé** estuvo de acuerdo con quienes la antecedieron. El repliegue puede ser riesgoso si no está muy bien pensado y diseñado, ya que hay pocas instancias de representación ciudadana. Dijo que la Asamblea Consultiva de Conapred es una instancia paradigmática y en esta circunstancia debe de tener independencia de la institución y puede contar con un respaldo amplio de la sociedad.

El **Actuario Roy Campos Esquerro** señaló que le agrada lo que han dicho y expresó que si se iban a replegar, se tendría que pensar lo qué va a pasar ante las posibles cosas que se vean en ese repliegue.

Propuso buscar la no discriminación en la sociedad, en las organizaciones de la sociedad civil. Replegarse en una parte pero no en la otra.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** sugirió que la Asamblea Consultiva proponga su propia agenda de trabajo; que tenga fuerza política, y que se articule con otros actores, como lo que pasó en la “Mesa sectorial: Política de Igualdad y No Discriminación”

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica**, expresó que dicho Foro fue un parteaguas para el trabajo del Consejo, ya que se vio el fruto de los tres años anteriores. En la perspectiva de lo que tiene que hacer el Consejo, señaló que le parece bien repensar la Asamblea Consultiva, a la vez de definir aspectos relevantes como: generar una agenda; establecer mecanismos adecuados con la sociedad civil; qué representa; y como se relaciona con las instituciones públicas.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** reiteró y se permitió leer su propuesta sobre las líneas de acción en las que debe de moverse el trabajo del órgano colegiado que preside. Manifestó que es importante construirla con Conapred, pero hacia adentro de la Asamblea Consultiva nos falta ese repliegue.

Sugirió utilizar documentos importantes del Conapred como el Reporte sobre la discriminación en México 2012, trabajar con los casos paradigmáticos, y por supuesto, trabajar el sistema de indicadores de medición sobre la discriminación.

Propuso a las y los integrantes de la Asamblea presentes establecer, con el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, una estrategia para buscar a las y los asambleístas que no han asistido de manera regular para conocer su interés y disposición para colaborar con el órgano colegiado.

La **Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant** propuso construir una agenda certera y flexible, y estuvo de acuerdo en que haya el repliegue que permita dialogar y

lograr un análisis propositivo; también saber quién está dispuesto a colaborar y quién no quiere o no puede.

El **Maestro José Antonio Peña Merino**, explicó que parte del acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil y con representantes de grupos vulnerables es una forma de generar nexos de colaboración, que ellos se apropien del trabajo que ha hecho Conapred. Dijo que la Asamblea ha corrido el riesgo de este proceso de adquisición de información cualitativa, y que ha sido difícil difundir el Reporte, ya que aunque tiene información relevante, es difícil de procesar y de sistematizar, pero no como un diagnóstico que diga México está así.

Enfatizó que la Asamblea Consultiva no puede depender de una persona, el propio diseño debe de garantizar que todos tengan un compromiso similar. Sugirió retomar las entrevistas que el Doctor Mauricio Merino Huerta hizo a las y los miembros de la Asamblea ya que el documento recupera ideas valiosas en materia de igualdad y no discriminación.

Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

5. Diálogo sobre la Mesa Sectorial “Políticas de Igualdad y No Discriminación 2013 – 2018”, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** propuso dar el tema por visto, ya que la información que se obtuvo en la Mesa Sectorial “Políticas de Igualdad y No Discriminación” se subiría al portal institucional www.conapred.org.mx.

Las y los miembros de la Asamblea Consultiva estuvieron de acuerdo, por lo que se continuó con el siguiente punto del orden del día.

6. Diálogo sobre el Sistema de medición de la discriminación en México.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** agradeció al Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica que le haya tenido la confianza para llevar a cabo este proyecto.

Informó que sugirió invitar a la presente sesión al Doctor Francisco Javier Aparicio Castillo, investigador de ciencias sociales, quien ha hecho excelentes trabajos estadísticos para colaborar en el Sistema de medición de la discriminación en nuestro país.

Explicó que se utilizaría una metodología que no busca medir la discriminación, sino la política pública en la materia, y los efectos que producen en la discriminación.

Expresó que como no se cuenta con un mecanismo teórico acabado, se requieren variables. Vamos a medir los efectos de las políticas públicas. Conapred tiene que promover políticas públicas que no discriminen

Expresó que las políticas del gobierno federal deberían de tener otros universos, y si no son tratados igual, debemos de saber en dónde están las brechas, esa es la idea de partida. Finalmente, informó que el Licenciado Eduardo Sojo Garza Aldape, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) está muy comprometido con el tema. Cedió la palabra al Doctor Aparicio.

El **Doctor Francisco Javier Aparicio Castillo** investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) agradeció la invitación para colaborar en el proyecto. Señaló, que de acuerdo a la solicitud del Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, se realizaría la investigación con datos existentes.

Indicó que la fotografía del país la da el censo de población del INEGI, comparar esto con la población beneficiada por políticas públicas. Como un segundo nivel de análisis, continuar con la población, ver las desigualdades, medir diferencias en las coberturas, quiénes están sobre y sub representados. Este nivel se vincula a cobertura.

El tercer nivel tiene que ver con población beneficiada y tiene que ver con calidad dado que tiene cobertura y acceso, cual es la calidad. Todo lo anterior para tener esta fotografía lo más detallado posible.

La propuesta es empezar simple, con temas de educación y de salud y tratar de concentrar el trabajo en grupos acotados.

Informó que fue al INEGI para conocer el alcance de la información que ahí se tiene y encontró que hay datos por municipio y localidad, y que se hizo el levantamiento sobre estructura y entorno urbano. La otra fuente de datos importantes en el INEGI es sobre educación y empleo, el cual es importante y cuenta con representatividad estatal

La **Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant**, consideró como espléndida la decisión. Profundizó en el concepto de discriminación, como fenómeno social, político, público, difuso, al que se le atribuye una intencionalidad, detrás de esta medición y como se señaló, apuntando fino, donde podremos descubrir consecuencias discriminatorias que no responden a una intencionalidad.

Qué necesita tener frente a si, quién toma decisiones de políticas públicas para que lo que uno hace tenga un efecto discriminador. Manifestó que le agradó mucho la

presentación del Doctor Mauricio Merino Huerta. Este no divorcio entre lo cuantitativo y cualitativo, no valdría hacer un esfuerzo para generar indicadores que pasen por las percepciones y representaciones. Podrían darnos un panorama más completo.

El **Maestro José Antonio Peña Merino**, señaló que valdría la pena elegir pocos temas y dentro de cada tema hacer mediciones muy específicas que puedan medir desempeño. Es importante elegir temas que toquen a todos los grupos discriminados

Sugirió garantizar que el Doctor Francisco Javier Aparicio Castillo y su equipo tengan total autonomía en los datos que estudie. La Asamblea Consultiva puede acompañar el proceso. Sugirió que se formara un equipo pequeño de miembros de la Asamblea Consultiva, que pueda consultar, no supervisar la tarea, sino enriquecer lo que se va encontrando.

La **Licenciada Fabienne Venet Rebiffé**, dijo que es importante (independientemente del criterio de acceso a datos), tratar de seleccionar derechos totales, sin acceso a ese derecho se anula el derecho a otros, por ejemplo el derecho a la identidad. En el análisis fino, si se puede llegar a un nivel de criterios de programas que a veces son el obstáculo real y de poblaciones objetivo. Expresó que sería interesante trabajar en empleo informal versus empleo formal.

El **Actuario Roy Campos Esquerro** comentó que la generación de este tipo de mediciones lleva a algunas reflexiones ¿cómo hago esto?, ¿lo vendo como análisis de datos?, ¿qué datos existen? Sugirió que se decidiera qué tan seguido se iba a realizar (anual, bianual, o cada diez años), ya que se podría aprovechar el censo del INEGI.

El **Licenciado Juan Martín Pérez García** recomendó partir de que para Conapred y la Asamblea Consultiva es importante definir la intencionalidad, ya que va a permitir priorizar qué tipo de información se está buscando para cambiar las diferencias de trato. Compartió una última reflexión del Maestro José Antonio Peña Merino, sobre decir no a la salida fácil de la calificación, y felicitó al Doctor Javier Aparicio por el trabajo que está desarrollando.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** expresó que advierte que, a pesar de estar con un grupo de expertos, se va a explicar muchas veces que no se trata de una medición sobre discriminación sino de los efectos en políticas públicas.

Dijo que explicar que el punto de partida del estudio se justifica si se toman en cuenta las políticas públicas, y que habrá muchos universos que se quedaran en el camino.

Para concluir con el punto, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que en reunión con el Doctor Eduardo Sojo Garza Aldape, se le propuso hacer la

próxima Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2015. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

7. Información en relación a procesos importantes de la agenda del Conapred.

Por falta de tiempo, el **Doctor Mauricio Merino Huerta**, Presidente de la Asamblea Consultiva, solicitó dejar este punto para la siguiente sesión del órgano colegiado.

Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva estuvieron de acuerdo en dicha propuesta, por lo que se continuó con el siguiente punto del orden del día.

8. Término del primer período de la Licenciada Martha Sánchez Néstor como integrante de la Asamblea Consultiva.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica**, informó que el día 13 de mayo finalizaría el primer periodo de la Licenciada Martha Sánchez Néstor como integrante de la Asamblea. Por lo que le solicitó una reflexión de su colaboración con el órgano colegiado.

La **Licenciada Martha Sánchez Néstor** agradeció la invitación que recibió hace tres años para ser parte de la Asamblea Consultiva del Conapred; expresó que fue una oportunidad para tratar con mujeres y hombres expertos en los temas que podrían prevenir y disminuir la discriminación. Asimismo manifestó que ha sido muy gratificante participar en los Cursos de Alta Formación que organiza cada año el Conapred, ya que pudo compartir su experiencia y saber de los derechos indígenas con las poblaciones afrodescendientes.

Señaló que le fue más sencillo colaborar en diversas acciones que inciden en la promoción de la No Discriminación, que en las sesiones de la Asamblea Consultiva, y explicó que no fue por falta de interés, sino por los viajes constantes que realiza en la agenda de mujeres indígenas a nivel nacional e internacional.

No obstante, expresó que queda satisfecha de su participación como integrante de la Asamblea Consultiva, y manifestó que fue un gusto especial haber tratado sus integrantes como especialistas en el tema de la No Discriminación, y que siempre ha hecho uso de la información que el Conapred ha proporcionado. En ese sentido consideró la posibilidad de dar paso a las nuevas generaciones para que compartan sus experiencias.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** manifestó que para la Asamblea Consultiva fue un privilegio estar cerca de la Licenciada Martha Sánchez Néstor, y le expresó que cuenta con el apoyo y gratitud generalizado.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** se refirió a la complejidad del lugar geográfico desde donde colabora la Licenciada Martha Sánchez Néstor, que permite la articulación por donde el Consejo no pasa. Expresó que ella funge y permite la representación de un grupo de población desde la perspectiva de lo local hacia lo global, lo cual es muy productivo para el Consejo.

Señaló que este segundo trienio puede ser más productivo, ya que se está trabajando en la agenda de personas afrodescendientes y en el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD), y expresó que la Licenciada Martha Sánchez Néstor ha sido una fortaleza en estos tres años que ha formado parte de la Asamblea Consultiva.

La **Licenciada Martha Sánchez Néstor** agradeció las palabras del Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica y del Doctor Mauricio Merino Huerta. Sin otro particular, se atendió el siguiente punto del orden del día.

9. Información sobre fechas de inicio y término de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica**, señaló que este 2013 se termina el primer periodo como asambleístas de varias personas que integran este órgano colegiado, y otros que terminan el segundo periodo.

Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva dieron por recibida la información de este punto del orden del día.

10. Asuntos generales

10.1 El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** pidió una disculpa porque no presentó al Licenciado Alejandro Morales Juárez como Director Jurídico, Planeación y Evaluación, quien colabora en el Consejo desde el pasado 1° de marzo de 2013. Agradeció a la Maestra Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones, su colaboración como Encargada de Despacho de la Dirección referida por siete meses.

10.2 El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** Informó, a petición del Licenciado Francisco Javier Rangel González, integrante de la Asamblea Consultiva, que hace poco más de un año le detectaron cáncer, disculpándose porque no ha podido acudir a las sesiones, e informó que actualmente su estado de salud es mucho mejor.

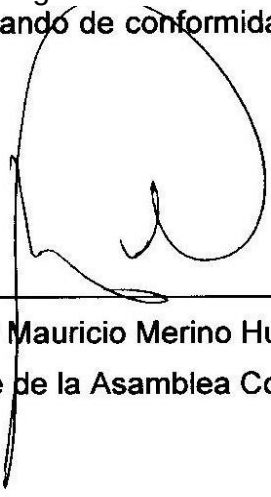
10.3 El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** Informó que la Maestra Regina Tamés Noriega, integrante de la Asamblea Consultiva, acaba de ser nuevamente mamá.

No habiendo más comentarios, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** agradeció a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva su presencia en esta sesión.-----

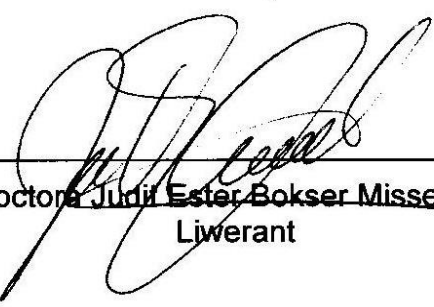
Siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos del día dos de mayo de dos mil trece, el Presidente del CONAPRED y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED



Doctor Mauricio Merino Huerta
Presidente de la Asamblea Consultiva



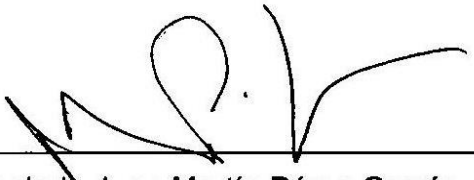
Doctora Judith Ester Bokser Misses de
Liwerant



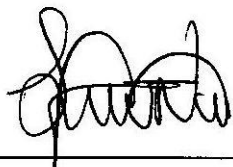
Actuario Roy Campos Esquerra



Maestro José Antonio Peña Merino



Licenciado Juan Martín Pérez García



Licenciada Martha Sánchez Néstor



Licenciada Fabienne Venet Rebiffé



Licenciada Sonia Rio Freije
Secretaria